

apetece. Por eso frecuentemente preferimos nuestro juicio al de los demás; por idéntica razón juzgamos por verdadero y bueno cuanto proviene de nuestro carácter, educación, sociedad en que vivimos, y en general, de las personas y cosas que amamos; y al contrario tenemos por malo y falso cuanto se relaciona con personas y cosas hacia las cuales sentimos aversión.

III. Por parte del *objeto* son origen de innumerables errores: 1.º, *la ignorancia de la Lógica y de la Metafísica*: pues enseñándonos aquélla las leyes del discurso, del método y los criterios de verdad, y ésta los principios fundamentales de las ciencias, el desconocimiento de entrambas necesariamente debe dar origen á muchos errores; 2.º, *la dificultad de las ciencias*, la que unida á la falta de estudio y al prurito de nuestra época de hablar y escribir de todo, sin la debida preparación, es, cuando menos, ocasión de innumerables errores; 3.º, *el enciclopedismo científico*, «bajo cuyo nombre, al decir del P. Ceferino González, queremos significar la opinión y práctica tan generalizadas, por desgracia, de estudiar y enseñar á la vez multitud de ciencias, las más diversas y difíciles. A juzgar por el método de estudios que en esta parte se practica, sería preciso pensar que nuestros estudiantes, maestros y literatos, son hombres todos de talento enciclopédico, capaces de conducir de frente todas las ciencias, como si fueran otros tantos San Agustín, Santo Tomás ó Leibnitz». (Léase sobre esta materia á BALMES, sobre todo en el *Criterio*; á LIBERATORE, y á GONZÁLEZ en la *Lógica*).

## CAPÍTULO IV

### DE LA CIENCIA

115. *División del capítulo.* — Este último capítulo de la *Criteología* lo dividiremos en tres artículos: en el 1.º trataremos de la naturaleza y divisiones principales de la ciencia; en el 2.º de las relaciones de la ciencia con la fe, y en el 3.º del método que debe guardarse en el estudio de las ciencias.

## ARTÍCULO I

### De la naturaleza y divisiones de la ciencia

116. *Definición de la ciencia.* — Ciencia según se dijo en los prolegómenos de la Filosofía, es el conocimiento de una cosa por sus causas, ó sea, el conocimiento deducido de principios ciertos y evidentes. Pero esta definición de la ciencia sólo lo es en un sentido lato, pues cuando hablamos de ciencia no entendemos hablar de un solo conocimiento sino de un conjunto de verdades, ni de verdades aisladas é independientes sino enlazadas entre sí y dependientes unas de otras; así llamamos ciencia á la Geometría, cuyos teoremas tienen nexo íntimo entre sí. De consiguiente, la ciencia tomada en sentido estricto se define: *el conocimiento de un sistema de verdades sobre un objeto determinado, deducido de principios ciertos y evidentes.*

117. *Caracteres subjetivos de la ciencia.* — Las condiciones subjetivas de la ciencia contenidas en la definición anterior son tres: 1.º, *el conocimiento científico debe ser cierto*: porque el conocimiento científico es conocimiento perfecto, y sólo lo es el conocimiento cierto, por eso jamás se llama ciencia á la duda, opinión ó hipótesis; 2.º, *debe ser conocimiento adquirido mediante la demostración*, pues sólo así tenemos conocimiento del objeto por sus causas; 3.º, *debe ser conocido mediante demostración directa*: porque la indirecta sólo nos da á conocer el nexo del predicado con el sujeto, pero nó la razón intrínseca de su enlace; de consiguiente, no es conocimiento propiamente científico: así, si conozco la inmortalidad del alma por revelación ó por los absurdos que de no admitirla se siguen, estaré cierto de esta propiedad del alma humana; pero si la deduzco de su espiritualidad, habré conseguido tener de ella conocimiento científico.

118. *Caracteres objetivos.* — Estos se reducen á tres: 1.º, *las verdades científicas son necesarias, inmutables y universales*: porque deben darnos á conocer la naturaleza y causas de las cosas; así son verdades científicas las siguientes: *hay diferencia esencial entre el bien y el mal, los cuerpos están sujetos á la ley de la gravedad, etc.* Pero los hechos contingentes y singulares ó son aplicaciones científicas ó datos de que nos servimos para demostrar una verdad, como sucede en las ciencias físicas; 2.º, *la ciencia es un sistema de verdades*: porque el fin de la ciencia es dar á conocer la naturaleza y causas de su objeto y las propiedades que de éste se derivan, lo cual sólo puede conseguirse en un sistema completo de verdades. Tal sucede en el Álgebra,

Psicología, etc; 3.º *Las verdades científicas deben ser deducidas de principios ciertos y evidentes.* Como esta proposición se demostró anteriormente, advertiremos que de los principios científicos unos son inmediatos y otros mediatos, esto es, demostrados por otra ciencia superior y subordinante, así los teoremas matemáticos son principios de que se sirve la Astronomía.

**119. Del objeto de la ciencia.** — I. En toda ciencia hay que distinguir el objeto *material* del *formal*. El primero es el objeto de que trata una ciencia, el segundo es el aspecto peculiar, según el cual la ciencia contempla ó estudia el objeto material; el hombre, por ejemplo, es objeto material de la Antropología, y el hombre considerado como ser racional y moral, es su objeto formal.

II. De las nociones anteriores se deduce: 1.º, *que el objeto de una ciencia puede ser materialmente uno y formalmente múltiple*: porque un mismo objeto puede ser estudiado bajo aspectos del todo diversos y por lo mismo formar el asunto de varias ciencias: así la cantidad considerada en general es objeto del Álgebra, en concreto lo es de la Aritmética, etc.; 2.º, *el objeto de una ciencia puede ser materialmente múltiple y formalmente uno*: como quiera que varios seres realmente distintos pueden ser estudiados bajo un solo aspecto. Dios, el alma humana y el mundo son seres realmente distintos, y con todo, considerados en sus razones últimas, constituyen el objeto de la Metafísica.

**120. Criterio para distinguir las ciencias.** — Siendo así que las ciencias se distinguen entre sí, debe haber un criterio fijo para distinguir las unas de las otras. Esto lo expresaremos en la siguiente fórmula: *Las ciencias se especifican ó distinguen por sus objetos formales, ó bien: Son ciencias distintas las que tienen objetos formalmente diversos é irreducibles.* Porque si toda ciencia debe tener su objeto propio y determinado que la distinga de las demás, evidente cosa es que la unidad de una ciencia sólo podrá deducirse de la unidad de su objeto formal; de consiguiente, dos ciencias serán distintas cuando el objeto de la una no pueda reducirse al de la otra; y es así que dos objetos sólo son irreducibles cuando son formalmente diversos; luego la distinción de las ciencias sólo puede deducirse de la diversidad formal de sus objetos. Declaremos este discurso con un ejemplo: aunque la Física y la Química estudien el cuerpo natural, con todo nadie dirá que no sean dos ciencias distintas, y la razón es porque cada una estudia el cuerpo bajo un aspecto diverso del de la otra; pues al paso que la Física estudia el cuerpo en sus propiedades generales y en los agentes físicos, la Química analiza las sustancias de que el cuerpo se compone y las propiedades de cada una de ellas.

**121. Divisiones de la ciencia.** — Señalado el criterio para distinguir unas ciencias de otras, daremos las principales divisiones de las mismas.

I. Por razón del fin se dividen en *especulativas y prácticas*. *Especulativas son las que no tienen por fin la contemplación de la verdad, prácticas son las que contemplan la verdad para tomarla como norma de obrar.* Son ejemplo de las primeras, la Psicología, Teodicea, etc., y de las segundas, la Lógica y la Moral, pues las verdades de aquélla son ley para la inteligencia y las de la segunda para la voluntad,

II. Por razón del orden que guardan unas ciencias con otras se dividen: 1.º, *en subalternantes y subalternadas.* *Subalternante es la ciencia de la cual depende otra en sus principios y objeto, y subalternada es la que depende de otra en el modo dicho*: así el Derecho es ciencia subalternada de la Moral, pues el orden jurídico que estudia la primera es una parte del orden moral, objeto de la segunda; 2.º, también se dividen en *distintas y separadas.* *Ciencias distintas son las que tienen objetos formalmente diversos, pero que guardan entre sí cierta relación; separadas son las que entre sí no guardan ninguna relación.* La Geometría y el Derecho son ciencias separadas, porque el objeto de la una nada tiene que ver con el de la otra; pero la Física y la Química sólo son ciencias distintas, como que las verdades de la una sirven de apoyo á las de la otra.

III. Por lo dicho se entenderá que no son lo mismo ciencias subalternadas que subordinadas: pues, como se dijo, para que entre dos ciencias haya subalternación se requiere que el objeto y los principios de la subalternada dependan de los de la ciencia subalternante; pero para que haya simple subordinación, basta que entre las dos haya cierto orden, como de inferior á superior. Así es innegable que todas las ciencias están subordinadas á la Lógica, pues necesitan de ella para discurrir, pero no dependen de ella ni en el objeto ni en los principios.

## ARTÍCULO II

### De las relaciones entre la ciencia y la fe

**122. Estado de la cuestión.** — Según lo indica el título del presente artículo, en él pretendemos investigar las relaciones que median entre la ciencia y la fe, y puesto caso que en el artículo anterior dijimos lo que se entiende por ciencia, ante todo debemos determinar en qué difiere la fe divina de la opinión y de la ciencia.

I. Según se dijo (33), *fe divina es el asenso prestado á una verdad por la autoridad de Dios*. En dos puntos difiere la fe de la opinión: 1.º, en que los motivos en que descansa la opinión pueden ser intrínsecos ó extrínsecos, al paso que el asenso prestado á las verdades de fe sólo descansa en la autoridad divina; 2.º, en que el asenso prestado á la opinión es siempre con el temor de errar, y el asenso de fe divina es firmísimo.

II. La fe difiere de la ciencia: 1.º, *en el principio*: pues la ciencia procede de la luz de la razón natural y la fe de la luz sobrenatural de la revelación; 2.º, *en el objeto*: porque el de la ciencia son las verdades naturales y el de la fe son las verdades reveladas por Dios, naturales ó sobrenaturales, como quiera que puede enseñar al hombre verdades de entrambos órdenes; 3.º, *en el motivo*: pues la ciencia demuestra la verdad por principios evidentes y razones intrínsecas y la fe sólo las conoce por la autoridad infalible de Dios.

III. A tres pueden reducirse las relaciones entre la fe y la ciencia: 1.ª, armonía entre ambas; 2.ª, recíproco influjo de la una en la otra; 3.ª, superioridad de la fe sobre la ciencia. Hablaremos brevemente de cada una de ellas.

**123. De la armonía entre la ciencia y la fe.**—I. Esta armonía consiste en que *ninguna verdad revelada puede estar en oposición con una verdad científica*, según lo definido por el Concilio Vaticano: *No puede haber oposición verdadera entre la fe y la razón*. Expliquémonos algo más.

II. Para juzgar acertadamente de la oposición entre dos proposiciones, es necesario comparar los términos de la una con los de la otra; de consiguiente, para juzgar si hay oposición entre la fe y la ciencia, hay que comparar los términos de la proposición de fe con la proposición científica. Pero, y nótese bien, verdades de fe son únicamente las que la Iglesia enseña como tales y en el sentido que ella las enseña, así como verdades científicas son los primeros principios y las conclusiones deducidas de ellos con rigurosa demostración. No son, pues, verdades de fe las que enseña tal ó cual autor católico, por grave que sea, al modo que no son verdades científicas las teorías, hipótesis y opiniones de tal ó cual sabio, por mucha que sea su autoridad. Lo dicho resuelve uno de los sofismas que suelen traerse en apoyo de la aparente oposición entre la ciencia y la fe, pues concedemos que entre una verdad enseñada por la Iglesia y las hipótesis ó teorías de un naturalista puede haber oposición, como puede haberla entre la opinión de un teólogo y la de un naturalista; pero jamás podrá haberla entre una verdad católica y otra científica.

III. También suele objetarse en esta materia que los dogmas no pueden ser demostrados. Pero esta objeción sólo prueba que de los misterios no puede el hombre tener ciencia, lo cual concedemos; pero no prueba que de ellos no podamos tener certeza. Porque el que un hecho ó una verdad no pueda ser demostrada, sólo arguye ó limitación de la mente ó falta de medios de demostración; ahora bien, si la limitación de la mente y falta de medios de demostración nos impiden demostrar verdades de las ciencias físicas ¿con qué derecho se nos exige una demostración científica de las verdades del orden sobrenatural?

IV. Pero precisamente, esto da margen á una nueva objeción, pues dicen: las verdades reveladas, por lo mismo que son superiores á la razón, le son contrarias. Mas esto es confundir lastimosamente los conceptos. Porque superior á la razón es la verdad que el entendimiento creado no puede conocer por sí solo ni inmediata ni mediatamente, y contraria á la razón es la proposición que está en oposición con los principios de la razón, esto es, con una verdad evidente ó demostrada.

Expuesta la doctrina sobre la armonía entre la razón y la fe, vamos á demostrarla con dos de los argumentos de Santo Tomás en el capítulo VII del libro I de la *Suma contra los gentiles*.

**124. TESIS 1.ª—No puede haber oposición alguna entre la ciencia y la fe.**

Prueba 1.ª—«Las cosas naturalmente impresas en la razón (esto es, los principios naturalmente conocidos), consta que son verdaderísimas, en tal manera que ni siquiera es posible concebir que sean falsas; tampoco es posible creer falso lo que enseña la fe, habiendo sido confirmado tan evidentemente por Dios. Y como sólo lo falso es contrario á lo verdadero, según aparece manifiestamente de la simple inspección de las definiciones, es imposible que una verdad de fe sea contraria á aquellos principios».

Prueba 2.ª—«Lo que el maestro induce en el alma del discípulo, lo contiene la ciencia del maestro, á no ser que enseñara con doblez, lo cual no puede decirse de Dios. Ahora bien, el conocimiento de los principios naturalmente conocidos nos es infundido por Dios, como autor que es de nuestra naturaleza. Luego estos principios también están contenidos en la Sabiduría Divina. Luego todo lo contrario á estos principios es contrario á la Sabiduría Divina, y por lo mismo no puede proceder de Dios. Luego las cosas que profesamos por la fe en la revelación divina no pueden ser contrarias al conocimiento natural.»

El Concilio Vaticano toca estas dos razones de Santo Tomás en las

siguientes palabras: «Pero, aunque la fe esté por encima de la razón, no puede nunca haber entre ambas desacuerdo verdadero; porque es el mismo Dios, que revela los misterios y comunica la fe, el que ha dado al espíritu humano la luz de la razón, y Dios no puede negarse á sí mismo, ni lo verdadero contradecir jamás á lo verdadero.»

Véase cómo se expresa Leibnitz, á pesar de ser protestante: «Tomo como cierto é incontestable que dos verdades no pueden contradecirse la una á la otra; que la materia sobre que versa la fe es la verdad revelada al hombre de una manera extraordinaria, y que la razón es el conjunto y encadenamiento de las verdades que nuestro entendimiento puede alcanzar por sí mismo y sin el auxilio de las luces de la fe.... Siendo la razón y la fe igualmente don de Dios, su contradicción argüiría lucha y contraste en la esencia divina. Luego en el caso de que las objeciones que pone la razón contra alguna doctrina de fe nos parezcan insolubles, hemos de decir que los principios en que se apoyan estas dificultades no son ni doctrina de la razón ni verdad revelada por Dios, sino sueño y ficción del humano entendimiento.»

**125. Del influjo recíproco entre la fe y la ciencia.** — I. En esta materia hay dos escuelas opuestas y extremas: la racionalista, que concediendo fuerza absoluta á la razón, niega los misterios, la revelación y la fe, y la tradicionalista, que deprimiendo la razón más de lo justo, niega que pueda demostrarse verdad alguna, al menos del orden moral y religioso, antes de la fe y la revelación.

II. La ciencia influye en la fe de tres modos: 1.º, la razón demuestra los fundamentos ó preámbulos de la fe, tales como la existencia y atributos de Dios, la posibilidad y existencia de la revelación, etc.; 2.º, la razón no sólo demuestra en general que no puede haber oposición entre la fe y la ciencia, sino que lo demuestra en particular de cada dogma y rebate las objeciones contrarias; 3.º, la razón por la analogía de los conceptos naturales, se eleva á alguna inteligencia de lo sobrenatural, y supuestos los principios revelados, forma con ellos un sistema completo de verdades, que se llama Teología Escolástica.

III. La fe influye en la ciencia: 1.º, porque siendo la revelación norma infalible de verdad, libra al hombre de caer en errores, cosa tan fácil en las investigaciones científicas; 2.º, ilustra la mente con conocimientos que nunca hubiese adquirido, los cuales ensanchan la esfera de la ciencia.

IV. Suele objetarse que lo absoluto é inmutable del dogma se opone á la libertad de la ciencia. A lo cual respondemos: 1.º, la libertad de la ciencia debe ser ordenada, y el orden en la ciencia consiste en que se dirija rectamente á la consecución de la verdad; es así que la fe sólo

dice: esto es verdad, esto es error; luego el influjo de la fe sobre la ciencia consiste en ordenar la libertad de ésta é impedir el desorden del error; 2.º, las ciencias no son libres ni mudables en su objeto; pues cada ciencia tiene el suyo; así las Matemáticas estudian la cantidad; la Jurisprudencia, la justicia; etc. Y si el objeto de cada ciencia es uno é inmutable, las verdades científicas son tan inmutables como los dogmas. Así, á pesar de todos los librepensadores el triángulo será triángulo y los radios del círculo iguales y el robo una injusticia, etc.; 3.º, de consiguiente, las ciencias sólo son libres en su método, ó sea en los procedimientos más adecuados para llegar á su objeto. Y la libertad del método científico no la niega la fe. Véase sino como sobre materia tan importante se expresa el Concilio Vaticano: «Lejos de que la Iglesia sea opuesta al estudio de las artes y las ciencias humanas, las favorece y propaga de mil maneras. Porque no ignora ni desprecia las ventajas que de ellas resultan para la vida humana; reconoce, por el contrario, que las ciencias y las artes, así como proceden de Dios, Maestro de las ciencias, así también, si son convenientemente tratadas, llevan al hombre hacia Dios, con la ayuda de la gracia. Ni prohíbe seguramente que cada una de estas ciencias, en su esfera, se sirva de sus propios principios y de su método particular; pero respetando esta justa libertad, vela cuidadosamente para que no se ponga en oposición con la doctrina divina; admitiendo errores ó traspasando sus límites respectivos, para invadir y turbar lo que es del dominio de la fe.» (*Constitución sobre la fe católica*, cap. 4).

**126. TESIS 1.ª — La ciencia y la fe se prestan mutuo apoyo.**

**Parte 1.ª — La ciencia influye en la fe.** — Prueba 1.ª — La ciencia demuestra por las solas fuerzas de la razón los preámbulos de la fe; luego la ciencia influye en ella.

Antecedente 1.º — Para asentir racionalmente á una verdad revelada, según se dijo al tratar de la autoridad, es necesario conocer la ciencia y veracidad de Dios; es así que estas verdades las demuestra la ciencia sin auxilio de la revelación, porque demuestra la existencia é infinitud de Dios y de ellas deduce su infinita ciencia y veracidad; luego la ciencia demuestra los preámbulos de la fe.

Si así no fuese, nuestra fe carecería de fundamento racional, pues que á la pregunta: ¿Por qué creemos? debiéramos contestar: Por la autoridad de Dios. ¿Por qué creemos en su autoridad? Porque tiene ciencia y veracidad infinitas. ¿Por qué? A esta pregunta no cabe contestar sino, ó que no lo sabemos, ó que lo sabemos por revelación, ó que la razón lo de-

muestra evidentemente: lo primero funda la certeza de fe en la ignorancia; lo segundo, en un círculo vicioso, pues prueba la revelación por la autoridad de Dios y ésta por aquélla; luego no cabe admitir sino la tercera hipótesis.

Antecedente 2.<sup>o</sup>—Conocidas la ciencia y veracidad de Dios, para prestar asenso á las verdades reveladas es necesario conocer de antemano el hecho de la revelación; ahora bien, el conocimiento de este hecho encierra dos cosas: 1.<sup>a</sup>, que ha habido revelación; 2.<sup>a</sup>, que ésta es divina; la primera debemos conocerla por los medios con que conocemos los hechos históricos, cuales son: tradición, monumentos é historia, los cuales son medios naturales. La divinidad de la revelación debe conocerse por los motivos de credibilidad, en especial por los milagros y profecías; es así que la razón puede descubrir si un hecho es milagroso ó nó, etc. Y debe ser así: porque de otra suerte tendríamos los absurdos, que dijimos en la prueba anterior; luego la razón presta apoyo á la fe, mediante la demostración de los preámbulos de la fe.

Prueba 2.<sup>a</sup>—Conocida la existencia de la divina revelación, en el modo dicho en la prueba anterior, dar unidad científica al complejo de verdades reveladas, deducir unas de otras, demostrar que ninguna de ellas se opone á la ciencia, y finalmente, resolver las objeciones que contra los dogmas suelen oponerse, es prestar verdadero apoyo á la fe; es así que la razón fundada en los principios de las ciencias puede prestar y de hecho ha prestado todos esos beneficios á la fe, luego la ciencia le presta apoyo.

La mayor es evidente y la menor no lo es menos, pues el dar unidad á la ciencia y el demostrar una verdad por otra son oficios de la razón; el demostrar que la fe no se opone á la ciencia sólo puede hacerlo la razón, comparando los principios de la una con los de la otra, lo propio que el resolver las objeciones. Para evidenciar que la ciencia ha cumplido con este fin, basta recordar, entre innumerables obras que pudieran citarse, la *Ciudad de Dios* de San Agustín y la *Suma Filosófica* y la *Teológica* de Santo Tomás.

**Parte 2.<sup>a</sup>—La fe presta apoyo á la ciencia.**

Prueba 1.<sup>a</sup> — La fe es útil á la ciencia aun respecto de las verdades naturales. Porque la revelación es un don gratuito de Dios, sabiduría infinita, que manifiesta al hombre determinadas verdades, la manifestación de la verdad es bien de la inteligencia, luz que la libra del error y faro y criterio seguro que la dirige en la investigación científica; como quiera que no es lo mismo hallar la verdad por la propia investigación, que, conocida de antemano, demostrarla científicamente; así como no es lo mismo descubrir el vicio de un sofisma antes ó después de

saber que lo es. Por eso el magisterio humano fué siempre y en todos los pueblos tenido en mucho como medio de progresar en las ciencias; *a fortiori*, pues, debe serlo el magisterio divino.

Prueba 2.<sup>a</sup>—La fe mediante la revelación de verdades sobrenaturales presta apoyo á la ciencia. Porque el conocimiento de estas verdades dispone el entendimiento para que con mayor facilidad y agudeza pueda penetrar las verdades científicas; luego es útil á la ciencia.

Antecedente.—Está fuera de toda duda que el hábito de pensar en objetos más elevados facilita el estudio de otros menos elevados; por eso la experiencia de cada día demuestra que el hombre dedicado á las ciencias se hace cargo de cuestiones de las cuales un hombre rudo ni alcanza á comprender los términos; es así que las verdades sobrenaturales son de un orden superior á las naturales; luego el conocimiento de las verdades reveladas facilita el de las científicas.

La historia de las ciencias confirma el discurso anterior, pues nos enseña que los filósofos cristianos, como San Agustín, Santo Tomás y otros al estudiar el orden natural, encuentran teorías admirables, descubren entre los seres relaciones secretas y elevan el análisis de los conceptos más abstrusos á un punto á que jamás pudo llegar la sabiduría separada de la fe. Porque es hecho innegable que los filósofos paganos no alcanzaron á tal altura, y que cuantos después de Cristo quisieron divorciar la ciencia de la fe, sólo supieron renovar los sistemas paganos; así lo demuestran los modernos atomistas, materialistas, panteístas, racionalistas y escépticos.

**127. Superioridad de la fe respecto de la ciencia.**—Dijimos (122, II) que la fe y la ciencia difieren por razón *del principio, del objeto y del motivo*. Fijándonos en esta triple diferencia, resolveremos con facilidad la cuestión de la superioridad de la fe sobre la ciencia.

I. *La fe es superior á la ciencia respecto al principio de donde proceden.* Porque el principio del cual procede la ciencia es la luz de la razón natural y el de la fe la luz sobrenatural de la revelación; es así que la luz sobrenatural es superior á la luz natural, luego la fe por esta parte es superior á la ciencia.

II. *La fe considerada con relación al objeto es superior á la ciencia.* Porque el objeto de la ciencia son las verdades naturales y el de la fe las sobrenaturales; es así que las verdades del orden sobrenatural son superiores á las del orden natural; luego respecto al objeto la fe es superior á la ciencia.

III. *La fe considerada en su motivo también es superior á la ciencia.* Porque el motivo en que descansa el asenso de fe es la autoridad infalible de Dios, y el de la ciencia, la demostración fundada en los

primeros principios: es así que la autoridad infalible de Dios jamás puede errar, al paso que la razón puede errar en sus aplicaciones y en la deducción de una verdad de otra, según demuestra la experiencia; luego por razón del motivo la fe es superior á la ciencia.

IV. *La certeza de fe es superior á la certeza científica.* Porque la certeza es tanto mayor cuanto lo es la firmeza del asenso á la verdad conocida; la firmeza del asenso es proporcional al principio de donde procede y al motivo en que se funda; es así, que según consta de las proposiciones anteriores, la fe es superior á la ciencia en el principio, en el motivo y en el objeto; luego la certeza de fe es superior á la científica.

V. *La ciencia aventaja á la fe en la evidencia.* Porque las verdades científicas inmediatas son evidentes por sí mismas y las mediatas lo son siempre que se resuelven en las inmediatas; es así que las verdades de fe no son evidentes, porque no se conocen por razones intrínsecas sino por autoridad; luego la ciencia lleva ventaja sobre la fe por razón de la evidencia. (SANTO TOMÁS, 2. 2., q. 4, a. 8).

128. **Corolario.**—*De lo dicho se deduce que las ciencias deben estar sujetas á la fe.* Porque en el supuesto de haber oposición entre una proposición científica y otra de fe, es evidente que ambas no pueden ser verdaderas, como se ha dicho al hablar de las proposiciones contradictorias y contrarias; también lo es que la proposición de fe no puede ser falsa, pues repugna absolutamente que Dios revele el error; luego debe ser falsa la proposición que se llama científica; luego las ciencias deben tener por errónea cualquiera proposición, desde que se advierte que está en oposición con un principio de fe.

129. **Nota.**—Sobre la materia del presente artículo conviene meditar atentamente la Constitución Dogmática del Concilio Vaticano *De Fide Catholica*, con los cánones que á ella se siguen; los párrafos I y II de *Syllabus*; la *Civiltà Catolica*, serie IX, tomos 8 y 9, que los explican, y á Santo Tomás en la *Suma contra los gentiles*, libro I, desde el capítulo 2.º al 10, en los cuales expone magistralmente toda esta doctrina.

### ARTICULO III

#### Del método en el estudio de las ciencias

130. **División del artículo.**—Tres puntos debemos tocar en el presente artículo: 1.º, fijar las leyes que deben observarse en el estudio de las ciencias en general; 2.º, el método que debe observarse en el de las ciencias físicas; y 3.º, el que debe seguirse en las ciencias históricas.

131. **Reglas sobre el estudio de las ciencias en general.**—A más de lo dicho en la primera parte de la Lógica (102), en este lugar daremos las reglas siguientes:

I. *No puede adoptarse un método único para todas las ciencias.* Porque ciencias diversas tienen objetos diversos; es así que objetos diversos deben ser tratados con procedimientos diversos para que aquéllos sean conocidos cual conviene; luego en la enseñanza de las ciencias no puede emplearse un método único y exclusivo. Esta regla es de la mayor importancia; por eso Balmes en *El Criterio* encarece con sobrada razón la importancia de esta regla. Y para que no se crea que no fué conocida de los antiguos, añadiremos que Aristóteles afirma que la unidad del método hace enteramente inasequible la ciencia (*Topic.*, L. I, c. 5), y Cicerón añade que cada ciencia debe ser tratada conforme á un método propio y al tenor de su índole propia. (*Tuscul.*, L. V. núm. 7).

II. *El método geométrico ó matemático tampoco puede ser el único método científico.* Porque el método matemático consiste en alcanzar evidencia absoluta ó metafísica de las verdades científicas por medio de postulados, teoremas, corolarios y escolios, cual sucede en las ciencias matemáticas; es así que no es posible que todas las ciencias lleguen á tener evidencia metafísica de su objeto, como quiera que la evidencia de la ciencia pende de la evidencia de los objetos; luego de las verdades metafísicas podrá tenerse evidencia metafísica, de las físicas, evidencia y certeza físicas, y de las morales, sólo evidencia y certeza moral. Por eso dice Santo Tomás que en orden á la evidencia las matemáticas son superiores á las demás ciencias. Pero si por método matemático se entendiera lo que entiende Leibnitz, no tendríamos dificultad en admitirlo, pues no se distingue del método expuesto por nosotros en la Dialéctica (112).

III. *En la exposición de las ciencias debe seguirse el método sintético.* Porque como en él se procede componiendo, se parte naturalmente de lo conocido á lo desconocido, de lo menos complejo y difícil á lo más